

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.

(14)

En la Ciudad de Palencia, el dos de noviembre de dos mil veintidós, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Mario SIMÓN MARTÍN; D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA y D^a Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia; D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA; D^a M^a de los Ángeles ARMISEN PEDREJÓN; D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL; D^a Laura LOMBRAÑA ARREAL; D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO; D. Víctor TORRES ALBILLO; D^a Raquel MARTÍN LORENZO; D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA y D. Facundo PELAYO TRANCHO, del grupo del PP; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO; D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN; D^a Judith CASTRO GÓMEZ; D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ; D^a M^a de los Reyes BODERO JORQUES; D. Álvaro BILBAO TORRES; D^a M^a del Rosario GARCÍA CARNÉS; D. Jesús MERINO PRIETO; D^a Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ; D. Orlando CASTRO TRIGUEROS y D^a Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE; D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX; D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia; asistidos por D^a Rosa DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, Secretario General en funciones y D^a M^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal.

A las trece horas, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar el asunto que integra el Orden del Día, resolviéndose el mismo en los términos que a continuación se expresan:

1.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Buenos días a todos. Iniciamos Pleno extraordinario y urgente, lunes 7 de noviembre de 2022, a las 13 horas. Precisamente, en primer lugar, tenemos que realizar el pronunciamiento sobre la urgencia y la motivación, pues yo creo que es de todos conocido y fruto también de la importancia del mismo, es la asistencia de todos los concejales, la cual quiero agradecer, porque, precisamente la orden ministerial del pasado 4 de octubre, establece que todas las ciudades que queramos licitar, que queramos posicionarnos para albergar la Agencia Espacial, teníamos el plazo de un mes para que esa decisión fuese aprobada por el órgano plenario, cursada al Ministerio y, por tanto, en el día de hoy, y tras el análisis y tras el debate, el Ayuntamiento de Palencia, en colaboración con la Diputación Provincial y con el respaldo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, posicionará y solicitará y ofrecerá a la ciudad de Palencia para albergar la Agencia Espacial Española. Precisamente ésa es la motivación y la urgencia y, en primer lugar, y antes del debate, vamos a dictaminar sobre la misma en caso de resultar la Secretaria General dará lectura al informe-propuesta, y, posteriormente, iniciaremos los turnos de intervención de los diferentes grupos políticos. Ganemos.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	25/11/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Pues, sí, qué remedio, se acaba hoy el plazo. Buenos días, por cierto.

De conformidad con lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2586/86, de 26 de Noviembre y en el art. 68 del Reglamento Orgánico Municipal, la Presidencia somete a votación el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia, computándose veinticinco votos favorables de los miembros de los grupos de Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), quedando apreciada la misma.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Aprobada la urgencia, el orden del día incorpora la propuesta para aprobar la presentación de la candidatura de la ciudad de Palencia, con el apoyo de la Diputación Provincial, para ser sede de la Agencia Espacial Española.

2. Aprobar la presentación de la candidatura de la ciudad de Palencia, con el apoyo de la Excm. Diputación Provincial, para ser sede de la Agencia Espacial Española.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del informe-propuesta para la aprobación de la presentación de la candidatura de la ciudad de Palencia para ser sede de la Agencia Espacial Española, de 4 de noviembre de 2022.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Primera intervención, la realiza el grupo municipal de Ganemos Palencia y su Portavoz D^a Sonia Ordóñez tiene la palabra.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias. Pues lo que yo voy a hacer es presentarles una cronología de los hechos. Todos sabemos que el miércoles 5 de octubre se publican en el BOE las convocatorias para la sede de la Agencia Espacial y de la Agencia Estatal de Inteligencia Artificial; el jueves, 13 de octubre, registramos una moción para apoyar la presentación de la candidatura de Palencia a la Agencia de Inteligencia Artificial, descartando la de la Agencia Espacial porque atendemos a que no cumplimos los requisitos, tal como ha señalado hasta la prensa local; el viernes, 14 de octubre, es decir, al día siguiente, en la reunión de Junta de Portavoces del Ayuntamiento, el propio Alcalde nos lee los requisitos para albergar la Agencia, advirtiendo todos los asistentes las dificultades para optar albergarla, de hecho nos convencen para retirar la moción, de modo que evitan tenernos que apoyar en la presentación de dicha moción. Nos parece que han actuado, viendo la secuencia de los hechos, como correveidiles de la Presidenta de la Diputación, como digo, vistos los hechos que a continuación voy a exponer, además el Alcalde nos llega a decir que ha hablado con dos empresas tecnológicas de Palencia y que aún no ha obtenido respuesta y seguimos sin obtenerla, y ese mismo fin de semana ya se empieza a fraguar la idea de presentar la candidatura a la Agencia Espacial entre el Ayuntamiento y la Diputación; el 2 de noviembre recibo aviso advirtiéndonos de que la Diputación va a convocar un pleno para presentar la candidatura para albergar la Agencia Espacial Española y el 3 de noviembre ya figura en prensa la noticia; el día 4 de noviembre la noticia aparece en todos los medios de comunicación, recogiendo con acierto las muchas dificultades para que Palencia pueda acoger la Agencia Espacial, y ese mismo día, el 4 de noviembre, en Junta de Portavoces, por fin se nos informa de lo siguiente, una empresa contratada por

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Secretario General	25/11/2022
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Diputación, por un contrato menor de 15.000 euros, ha estado haciendo un análisis para Diputación de manera conjunta con el Ayuntamiento para albergar la sede de la Agencia Espacial Española en el Colegio de Huérfanas de Ferroviarios, pero para la rehabilitación hacen falta alrededor de 8 ó 10 millones de euros, además de la adaptación posterior, inversiones que, por cierto, no aparecen en la propuesta, aducen que estamos a una hora de Madrid, que cumplimos con la superficie y los recursos para la sede, que, además la Junta ha respaldado las tres candidaturas, éstas son Cebreros, León y Palencia, sin establecer el orden de preferencia o prelación, esto se lo dejan al Ministerio que ya habrá tiempo de criticar al Gobierno por no concedérmola. Sabemos también que hay más de 14 sedes propuestas en toda España, otras con más solvencia y el Gobierno y el Ministerio tienen una filosofía, como sabemos, de descentralizar las sedes, afrontar la despoblación y aunque no todas cumplen con estos problemas, hay otras con más solvencia que la nuestra. Sabemos también que el edificio no está preparado, ni lo estará antes de abril de 2023, pero sí tiene más de 3.000 m² y también nos cuentan que barajan que se construya la sede en unos solares al lado de la Yutera, y que como no da tiempo a tener la sede preparada antes de abril del 23, que se colocarán unas containers provisionales. El día antes, el jueves 3 de noviembre, el Consejo de Gobierno de la Junta respalda las tres candidaturas, pero ni entonces, ni ahora contamos con el informe, tenemos un informe, pero no aparece el orden de preferencia de las tres candidatas en Castilla y León, tal como debería ser, según el BOE de la convocatoria. Parece ser que así lo ha decidido Carriedo, o, al menos, esto se comentó en Junta de Portavoces y en el Consejo no se ha establecido el orden de preferencia o prelación, es decir, ha decidido que el orden lo establezca el Ministerio. El Alcalde nos pregunta si estamos de acuerdo en celebrar o no el Pleno que hoy mismo, ahora mismo se está celebrando. Para ir terminando, el mismo día 4 de noviembre, la Diputación y el Ayuntamiento convocan los plenos correspondientes y hoy estamos ante este Pleno y ante el fin del plazo. En resumen tenemos una candidatura que hace aguas, liderada por la Presidenta de la Diputación, por tanto, la crítica también viene por ahí, porque es una propuesta para la ciudad que se lleva a Diputación, Institución con su Presidenta al frente que no ha hecho más que hipotecar a la ciudad sin voluntad de negociación en ningún momento por el asunto de la calle Jardines, con demanda incluida, y, por otra parte, no vemos posibilidad de albergar esta sede, y todo esto creemos no es más que humo en la carrera electoral de la Sra. Armisén, además habiendo candidaturas como la de Cebreros, que en junio ya hizo pública su candidatura y que ya coge la sede de la única antena de espacio profundo en Europa de la Agencia Espacial Europea, muy difícil lo vemos. Es todo. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted D^a Sonia. Y, a continuación, es el turno de intervención del grupo municipal de Vox Palencia y su Portavoz D^a Sonia Lalanda tiene la palabra.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Buenos días. No está exento de razón las argumentaciones de D^a Sonia Ordóñez, pero nosotros no vamos a ir por ahí, porque creemos que si estamos aquí hoy es posiblemente para votar un sueño y si el político tiene una obligación para con el futuro y no para con el presente o las urnas, es el diseñar lo que quiere que sea de lo que le ha tocado vivir el día de mañana y por eso, personalmente creo que estamos hoy aquí para votar un sueño. Se podrían hacer muchos reproches porque la mejor forma de conseguir un sueño es

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Secretario General	
25/11/2022	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



trabajándolo y sumando voluntades y sumando esfuerzos de todos, y si podían hacer muchos reproches porque, efectivamente no parece que sea una propuesta excesivamente trabajada, que sitúa nuestro aeropuerto en Barcelona, que determina la construcción inicialmente en contenedores, que fija nuestra mayor aportación industrial en el Parque Tecnológico de Boecillo, pero no deja de ser el síntoma de la necesidad de un sueño y quizá es lo que mejor se puede extraer como conclusión de este acto, que nos reúne aquí hoy. No cabe duda de que detrás de todo esto hay una clave electoral o puede haber una clave electoral, porque la trayectoria de la mayor parte de los políticos que aquí se sientan, nos tienen obligados a verlo así, que han estado siempre más preocupados de su trayectoria personal que de la trayectoria que podría seguir Palencia, pero tampoco vamos a insistir por ahí, y sí que nos queremos quedar con el deseo de que los grandes logros nacen de los grandes sueños y de hecho uno de los discursos políticos más importantes de la historia contemporánea así se titula *He tenido un sueño*, de Luther King, delante del Monumento a Lincoln y frente al Capitolio en el año 63, quizás suena a una grandilocuencia, pero no cabe duda de que nosotros con un sueño más pequeño tendríamos bastante, pero para eso hay que quererlo y hay que trabajar por él, porque al final si ese sueño no se cumple y hay detrás un trabajo, queda todo ese esfuerzo, queda el ánimo de seguir intentándolo, queda realizaciones materiales, pero, sobre todo, queda una unidad en positivo de un grupo de gente que trabajó toda en la misma dirección. Pero si ese sueño no se cumple y no hay nada detrás, el problema es que queda humo y en Palencia ya viene sobrando el humo desde hace décadas. Nosotros, el grupo municipal de Vox, no nos resignamos a seguir así, comprendemos la gran dificultad que existe de que esto sea realidad, es improbable, muy improbable, pero, bueno, no es imposible, y lo que nos preocupa es qué pueda pasar al día siguiente y lo que pase al día siguiente depende mucho de lo que hayamos hecho el día anterior. Lo peor que puede pasar al día siguiente es cebarnos todos en la negatividad de otra cosa que no nos dan, aquí no nos quiere nadie, otra cosa que no hemos conseguido, Palencia se muere, no somos capaces. Yo creo que eso sería la peor consecuencia que puede traer el acuerdo que hoy se va a adoptar aquí, y por eso queremos apostar también por lo que puede ser lo mejor, que es positivizar todo eso, quizá esto no vaya a servir para nada y a Palencia no se le conceda la Agencia Espacial, es lo más probable, Aunque no es imposible, pero si sólo esto sirve para darnos cuenta de que querer es poder, de que si todos nos unimos en la misma dirección, de que si se suma lo público y lo privado en pro de un futuro mejor para Palencia, podemos conseguirlo, quizá esto no haya sido humo, sino que haya sido la positivación de un trabajo, para, al final, poder alcanzar un sueño, que es lo que, probablemente, único que pueda salvar el futuro de Palencia. Estamos de acuerdo, pero no se hubiera gustado que hubiera sido de otra manera, pero es el planteamiento que hacemos, hay que pensar a lo grande y quizá es la única vez que se va a hacer en esta legislatura. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. La siguiente intervención la haré yo en representación de la portavocía de Ciudadanos. Inicio como ha acabado la anterior Portavoz, con esa parte positiva, con esa ilusión y lo primero que quiero hacer es agradecerles a todos, porque a pesar de la urgencia, a pesar de los plazos que marca la orden ministerial, a pesar de no haber anunciado la candidatura hasta contar, precisamente con el apoyo del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, que era uno de los requisitos fundamentales y, a pesar de todo ello, hoy estamos aquí los grupos municipales, durante el fin de semana han estudiado la propuesta, han visto las partes positivas de la misma, la esperanza y la ilusión que genera, pero, sobre todo, es que el posicionar el Ayuntamiento de Palencia, la ciudad de Palencia y la provincia de Palencia, es poner en valor algo que hemos defendido todos muchas veces, esa situación geográfica, privilegiada que tiene Palencia en el norte de nuestro país, esa situación geoestratégica que siempre hemos defendido, una

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	25/11/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



conectividad, tanto por tren, como con las autovías que nos permite ser un eje vertebrador de nuestra Comunidad Autónoma y también de nuestro país y, precisamente yo creo que eso lo tenemos que poner en valor, lo tenemos que poner en valor en cada oportunidad que tengamos, en cada ocasión de la que dispongamos. También porque Palencia, y hacían mención las anteriores portavoces, por supuesto, que tiene requisitos y puntos fuertes donde superamos a otras candidaturas y requisitos y puntos más débiles donde nos podemos ver superados por otros de los licitadores, pero, desde luego, yo creo que Palencia cumple, de manera ejemplar y de la manera más decidida, con el objetivo, el objetivo de esa orden y decisión gubernamental que busca vertebrar el territorio, que busca descentralizar las sedes, que busca afrontar de manera decidida el reto demográfico y revertir la tendencia demográfica que ha caracterizado a nuestro país en los últimos 40 años, mediante la concentración de los recursos productivos, los recursos tecnológicos, los recursos industriales y las sedes estatales en las grandes ciudades y en la costa y, desde luego, Palencia, como digo, precisamente es el ejemplo de una ciudad pequeña, de una ciudad mediana, en el interior de nuestro país, perfectamente conectada con la Comunidad Autónoma, con el norte y con el centro de nuestro país y, por tanto, creo que tenemos que poner en valor toda esa inversión estatal, toda esa tendencia estatal que a lo largo de 20 años hemos apostado por conectar el país, hemos apostado por el AVE, hemos apostado porque todo nuestro país esté más próximo y, desde luego, éste es un buen ejemplo de que todo ese trabajo, pues tiene una repercusión fáctica, tiene una repercusión real; también creo que es nuestra obligación, como responsables de la ciudad de Palencia, de posicionar a Palencia, de aprovechar cada oportunidad, de aprovechar esta oportunidad de revitalización, de aprovechar todas las sinergias con la Universidad, con los centros tecnológicos, con el resto de ciudades, con todo lo que disponemos. Y por último, sí que me atrevería a decir que no es únicamente un proyecto de Ayuntamiento y de Diputación, es un proyecto de Palencia, es un proyecto de Comunidad Autónoma y por eso tenemos el respaldo, pero es un proyecto de país y nuestro país tiene que trabajar para que todas las zonas, para que todas las regiones, para que todas las ciudades y especialmente en esa tendencia mundial que hay de potenciar las pequeñas y medianas ciudades, cuenten con oportunidades, palancas y sinergia que engrasen todo el tejido de las empresas, todo el tejido tecnológico, todo el tejido universitario. Por último, destacar que creo y considero que así va a ser, que vamos a tener el apoyo, y ya lo han puesto de manifiesto del Pleno, de la Diputación Provincial, que el Ayuntamiento de Palencia y su Pleno también va a respaldar esta iniciativa que posiciona a Palencia y que hacemos y presentamos nuestra candidatura, con humildad, con respeto, pero también con la ambición, el compromiso y la ilusión de que es nuestra obligación defender los intereses de la ciudad, de la provincia y de la Comunidad, y que no somos ni más ni menos que nadie y tenemos que aprovechar, como decía la Portavoz, todas las oportunidades que surgen. Así que les agradezco de antemano, como digo, su presencia y les pido el apoyo mayoritario para que Palencia pueda solicitar ser sede de la Agencia Espacial Española. Y, a continuación, la siguiente intervención la realizará, en representación del Partido Popular, su Portavoz D. Alfonso Polanco.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Muchas gracias Alcalde. Y después de haber escuchado a mis compañeros que me han precedido, señalar, en primer lugar, que lo que estamos hoy aquí es para apoyar la presentación hacia la convocatoria para que la sede de la Agencia Espacial Española se ubique en la ciudad de

Firma 1 de 2	25/11/2022	Secretario General	Mario Simón Martín	25/11/2022	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2					

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Palencia. Es un proyecto de colaboración del Ayuntamiento y la Diputación, en el que ambas instituciones han jugado un papel importante y que, además, en estos momentos, tiene el respaldo también de la Comunidad Autónoma. Y quería basarme en cuatro cuestiones para iniciar el debate, dice, qué justifica que Palencia solicite albergar la sede de la futura Agencia Estatal; el segundo punto sería qué puede aportar Palencia para ser la sede; el tercer punto es en qué se beneficia la ciudad de Palencia, la provincia de Palencia y todo el ámbito de influencia de Palencia el participar y qué beneficio se obtendrá sólo por el mero hecho de elaborar la candidatura, es decir, vamos evaluando todas las cuestiones. En primer lugar, qué justifica que Palencia solicite albergar la sede de la futura Agencia Espacial Española, evidentemente, en primer lugar, las oportunidades hay que aprovecharlas, es ambicioso que las administraciones locales palentinas se propongan presentar a Palencia como la sede futura Agencia Espacial Española, porque, aunque aparentemente no mantiene relación con el sector aeroespacial, sin embargo, esta entidad se enmarca dentro de las políticas públicas orientadas a la defensa, brújula estratégica para la seguridad y defensa, aprobada por el Consejo de la Unión Europea y la estrategia de seguridad nacional. Y, por lo tanto, también hace referencia a otras áreas de actividad y conocimiento sobre las que Palencia sí presenta un gran activo. Por otra parte, la política estatal vinculada al reto demográfico, la mayor cohesión social territorial, la mejora de los servicios públicos, la reducción del desempleo y en frenar la despoblación, encuentra a Palencia una oportunidad de concretarse con esa iniciativa, más cuando, en nuestra Comunidad Autónoma, ya en otras provincias alojan sedes similares, es decir, en otras provincias ahí sedes similares y en nuestra provincia no lo tenemos. Además, Palencia puede contribuir a fortalecer el eje Atlántico en consonancia con la colaboración transfronteriza de Portugal, prevista en el PERTE aeroespacial y podemos coaccionar con otros centros de conocimiento de la industria de Castilla y León, ejes como pueden ser León, Burgos, Valladolid, Salamanca, o también con comunidades limítrofes como puede ser con el País Vasco, con Madrid y, como he dicho antes, con todo el eje Atlántico. Por lo tanto, justifica que podamos presentarnos a ello y, además, es que la convocatoria y la política, en este caso, de descentralización que el Gobierno ha hecho y los objetivos y el por qué lo ha hecho, es muy coherente con la situación en la que está nuestra ciudad y nuestra provincia. Qué puede aportar Palencia, es decir, por qué Palencia puede presentarse, pues Palencia tiene, evidentemente un conjunto de activos, tanto materiales, como inmateriales, que pueden resolver satisfactoriamente las necesidades que en esa convocatoria el Ministerio de Política Territorial nos ha planteado, todas aquellas exigencias que nos plantean, nos plantea que debemos albergar un edificio con una superficie de más de 3.000 metros², tenemos ese edificio, más grande, con más posibilidades, tenemos unas instalaciones a implementar que también podemos realizar, podemos colaborar también con el mantenimiento de las infraestructuras, además el proyecto presentado establece algo fundamental que es un programa social, que va a estar muy valorado por la propia Agencia y quienes lo realicen, que facilite la llegada a Palencia del personal de la Agencia y de sus familias, es decir, nuestra ciudad es una ciudad con mucha calidad de vida y que podemos incrementar con un plan social específico de acogida, que sea muy bien valorado por parte de todo ello. También se establece un plan de contingencia, por si la adaptación de la sede sufriera retrasos, evidentemente en cinco meses no vamos a ser capaces de hacer todo ese esfuerzo de infraestructuras, porque ni siquiera sabemos qué infraestructuras nos piden concretamente, sabemos los espacios, pero no sabemos los requisitos fundamentalmente de seguridad que van a establecer, otros requisitos especiales que también van a establecer y nosotros lo que sí estamos estableciendo es que tenemos un plan de contingencia para poderlos albergar. Un entramado empresarial innovador que es algo que debemos crear y que lleva Palencia trabajando desde hace muchísimos años, muchísimos años, con varios reconocimientos como ciudad Google, como la red española

Firma 1 de 2	25/11/2022	Secretario General	25/11/2022	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2				
Mario Simón Martín				

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



de ciudades inteligentes, como el proyecto Valladolid-Palencia es Smart city, de creación de redes de colaboración para mantener el talento y la innovación en unos sectores empresariales muy potentes que están instalados aquí y que debemos ser nosotros los primeros que nos creamos, tenemos esas empresas en Palencia y en el entorno, que habrá que valorar muy bien cuál es ese entorno, y ahí es donde nosotros podemos plantearlo. Y tenemos esos centros de conocimiento, implicados ya en iniciativas tecnológicas de primer nivel, por ejemplo, nuestra Universidad de Valladolid, la Universidad a la que pertenecemos es la propia Universidad de Valladolid y otras universidades de Castilla y León, en la que Palencia, en su eje estratégico, estamos muy bien geoposicionados. Por lo tanto, yo creo que es interesante, de hecho, algunos de los proyectos que algún experto que hay aquí en esta Casa, relacionado con la comunicación cuántica, pues están muy próximos a la ciudad de Palencia. Lo siguiente es en qué se beneficiaría la ciudad de Palencia. Pues, evidentemente, bueno, pues para todo sería un sueño, ya lo ha dicho una de las portavoces, el disponer de un centro de referencia a nivel nacional incrementaría, por supuesto, el posicionamiento a todos los niveles, mejoraríamos la reputación, el conocimiento, nos conocerían más y la Agencia aportaría, por supuesto, desde el punto de vista económico, dinamismo empresarial, facilitaría la proyección en un campo que va a tener un desarrollo inmediato en un futuro muy próximo y que, en estos momentos, no le tenemos explorado, nada más que mínimamente por alguna empresa del sector; desde el punto de vista social, contribuiría a incrementar el nivel de conocimiento, recibir un número de personas altamente cualificadas a atraer talento, nosotros Palencia que somos exportadores de talento, pues, en este caso, atraeríamos talento, que es un déficit fundamental; desde el punto de vista urbano y patrimonial, pues, evidentemente poner en valor unos activos que ahora están infrautilizados y que siempre ha sido un anhelo de todas las corporaciones el buscar un proyecto adecuado y parece que éste es un proyecto adecuado para esa infraestructura y, desde el punto de vista de los servicios, yo creo que cualquiera de nosotros conoce la mejora de los servicios públicos que impulsaría el transporte público, la mejora de las comunicaciones, etc... Por lo tanto, Palencia pegaría un salto o daría un salto importantísimo. Y qué beneficio obtenemos sólo por venir aquí hoy, preparar el documento, enviarlo y optar a él, pues, bueno, yo creo que es algo fundamental. Lo han comentado aquí en verso de sueño, pero no es un sueño, es decir, abordar el reto de presentar una propuesta a esta convocatoria demuestra, en primer lugar, que la relación entre las administraciones locales es fluida, que hay una buena colaboración entre administraciones, tanto Ayuntamiento como Diputación, que también la Junta de Castilla y León se puede involucrar en ella y que, además se amplíe creando una cultura colaborativa que también servirá para impulsar futuras iniciativas, es decir, esto puede ser el inicio o el germen para seguir trabajando de una manera colaborativa, entre todas las instituciones que existimos en Palencia, y podamos sacar adelante otros proyectos; además, la elaboración de esta propuesta contribuirá a generar y potenciar redes, lo que hemos hablado de colaboración, ahora se llama redes, redes público privadas que, además han visto con muy buenos ojos y se han adherido a esta convocatoria, y que puede hacer que veamos otras futuras alternativas, que los agentes económicos y sociales de Palencia y su entorno sean capaces de impulsar y facilitar nuevos proyectos en los que podamos contribuir a la planificación también de nuestro territorio. Por lo tanto, bueno, es una iniciativa necesaria, es positiva y si es positiva por qué vamos a renunciar a ello. Muchas gracias.

Firma 1 de 2	25/11/2022	Secretario General	Firma 2 de 2	25/11/2022	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez			Mario Simón Martín		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Portavoz. Y la siguiente intervención en representación del grupo socialista la hace su Concejal D. Álvaro Bilbao, tiene usted la palabra.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Buenos días a todos. Lo primero que me gustaría ya es pedir disculpas por adelantado, porque creo que me excederé un poco del tiempo determinado, al igual que ha hecho antes el Portavoz del Partido Popular. Primero, empezaré con una pequeña exposición de los hechos, la semana pasada, a mediados de semana, yo creo que muchos concejales de este Ayuntamiento, al igual que la mayoría de palentinos, nos enteramos de que Palencia va a concurrir para ser sede de la Agencia Espacial Española por los medios de comunicación. Yo, la verdad es que, al verlo, como Ingeniero Aeroespacial me quedé un poco atónito, me metí en las redes sociales de los medios de comunicación a ver qué opinaban palentinos que podían allí poner en sus muros su opinión y, la verdad, es que lo que más encontraba era palentinos que se tomaban la propuesta a broma. Yo, en principio, también me lo tomé, entonces para saber si yo estaba un poco desactualizado o si de verdad tenía sentido esta candidatura, fui a la orden que publicaba el Ministerio y me puse a revisar uno a uno todos los criterios. Los criterios que se tienen en cuenta, que están en el apartado tercero, prácticamente se pueden agrupar en cuatro tipos distintos de criterios, criterios generales, que prácticamente los cumple casi cualquier localidad, por no decir todas que se presentan a este proceso; criterios de características de localidad; criterios de adecuación de la localidad a las necesidades de la Agencia, y propuestas de las entidades que postulen a la candidatura. Me gustaría, primero, empezar a hablar sobre los criterios de características de la localidad. Cuando empecé a leer los más de 15 criterios que se pueden subdividir que aparecen, me di cuenta que Palencia no cumplía más un par de ellos, entonces, lo que me pregunté a mí mismo es ¿qué pasa aquí, hay incompetencia o insolvencia? Pero, es que el viernes cuando se nos remite el expediente de este Pleno y viene la memoria valorada y cuáles son el informe de cumplimientos de criterios, veo que en esta candidatura pone que se cumplen prácticamente la totalidad de criterios. Entonces, ya me entra otra pregunta ¿Esto es incompetencia, insolvencia o mala fe? Voy a empezar a hablar de algunos de los criterios que obviamente Palencia no cumple dentro de los que las características de la localidad y que, sin embargo, aquí la memoria sí que afirma que cumple. Empiezo a leer, se valorará positivamente que la localidad cuente con una distancia menor a una hora desde la sede a un aeropuerto internacional, con conexiones a Bruselas y París, se valorará positivamente las conexiones a Amsterdam, Roma, Frankfurt, Praga y Toulouse. El aeropuerto internacional que tiene estas conexiones más cercano de Palencia es el aeropuerto Madrid-Barajas Adolfo Suárez, que está situado a dos horas y media en coche y entre el AVE que llega a Madrid y la combinación con el cercanías que va al aeropuerto, en torno a unas dos horas; sin embargo, si vamos a la memoria vemos que justifican que sí que se cumple y dicen que es que Palencia está situado a 39 minutos en coche del aeropuerto de Villanubla, de Valladolid, este tiene una conexión con Barcelona al Prat y el Barcelona al Prat tiene conexiones con todos estos destinos, y se quedan tan anchos, 40 minutos se tarda en coche en ir y lo que no han puesto es la hora y veinte que se tarda en avión desde Valladolid hasta Barcelona, pero es que ya no es sólo eso, es que ni siquiera se han molestado en ver si hay vuelos todos los días diarios de Valladolid a Barcelona, que, efectivamente no los hay, no los hay. Y es que, además, se quedan tan anchos que ni siquiera comprueban cuáles son los horarios de esos vuelos. Y es que ya les digo, que haciendo una pequeña búsqueda en internet se ve que sólo hay un vuelo semanal que salga antes de las 3 de la tarde de Valladolid a Barcelona. Entonces, yo creo que deberíamos hacernos una pregunta Presidenta de la Diputación, Alcalde ¿incompetencia o mala fe? Seguimos, se valora positivamente que haya un entorno de empresas con establecimiento operativo en la localidad que

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Secretario General	
25/11/2022	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



desarrollen actividad en el ámbito del sector agroespacial. Empresas, en plural, sólo hablan de mapa, que, por cierto, creo que no es exactamente de esta localidad, aunque esté en el alfoz. Siguiendo, se valorará que haya empresas con altas capacidades de innovación que desarrollen líneas de actividad que pudieran incorporarse a procesos de desarrollo de un programa espacial. Directamente ese criterio lo obvian, porque sabemos que no las tenemos. Por favor, silencio, si no les importa. Sigo, se valorará positivamente que haya iniciativas de las principales instituciones públicas de la localidad para impulsar el desarrollo de un ecosistema de empresas en el sector espacial. No me había enterado yo que las administraciones públicas invertir un euro en Palencia para esto, me voy directamente a lo que hablan de empresas con establecimiento operativo y hablan de que las administraciones públicas han invertido hasta 42 millones de euros en este tipo de empresas. Pues, yo no he tenido ni idea, ni he encontrado en ninguna noticia donde ha ido algún euro, y así se ve que no hay más empresas. Sigo, se valorará positivamente que haya grupos de investigación en áreas de interés, como decía antes el Sr. Alfonso Polanco, en comunicación cuántica, cargas útiles espaciales de observación y comunicación, nuevos diseños y componentes para estructuras espaciales, posicionamiento, ya no navegabilidad, comunicaciones seguras espaciales, lanzadoras y nuevos materiales. Que yo sepa en Palencia no hay ninguno, y, es más, de todos estos grupos que se hablan conozco que hay uno similar y sólo uno en la Universidad de Valladolid ¿Saben dónde están estos grupos de investigación? Uno de todos los que hay, están en ciudades como Valencia, Sevilla, Madrid, aquí no, sin embargo, ustedes aquí hablan de que se cumple perfectamente. Ahora sí que voy a decir las características de la localidad que cumplimos, que se ven en los requisitos de dicha orden, cumplimos que tenemos tren, carreteras, hoteles, administraciones públicas y empresas, en general, para que las familias de las personas que vengan a trabajar a la Agencia Espacial Española, en Palencia, puedan optar a trabajar en ellas. Bueno, creemos que esto es una tomadura de pelo, pero, bueno, vamos a seguir viendo la solvencia que tiene esta supuesta candidatura, esperemos que en los otros dos requisitos nos vaya mejor, igual seguro que es así. Si nos vamos a la adecuación de la localidad a las necesidades de la Agencia, se establecen el apartado tercero un único criterio, que haya un espacio físico para la sede de la Entidad y la sede de la Entidad tiene cumplir sólo dos cosas, uno, que tengo un espacio al menos de 3.000 m² y dos, que esté disponible para empezar en funcionamiento en el primer trimestre de 2023. Vamos a la memoria, vamos informe de cumplimiento de criterios y ustedes ofrecen el Colegio de Huérfanos Ferroviarios, colegio que lleva ya diez años, o más de 10 años abandonado, exactamente desde que Alfonso Polanco fue elegido Alcalde de esta ciudad. Entonces, tampoco cumplimos ¿qué es esto, insolvencia o mala fe? Pero, bueno como también ha dicho antes el Portavoz popular, tranquilos que en este proyecto aparecen las soluciones, tenemos un plan de contingencia para tener unas instalaciones rápidamente funcionales para que en el primer trimestre de 2023 se pueda albergar la Agencia Espacial Europea, y si nos vamos al proyecto aparecen estos containers. Me gustaría que se quedase bien con la imagen, la verdad es que cuando yo observé la solución oye, me pareció innovadora y hasta me gustó, es una manera de reciclar y de entender de una manera distinta cómo poder realizar un edificio en un proyecto. Muy bien. Ahora os voy a enseñar otra imagen, éste es el Common ground, es el centro comercial más grande del mundo, realizado con contenedores, ¿lo vemos todos? Obviamente, creo que todos sepan que no está ubicado en Palencia, está ubicado en Seúl, en Corea del Sur. Y ahora les voy a proponer algo que no creo que pase mucho en este

Firma 1 de 2	25/11/2022	Secretario General	25/11/2022	Alcalde Presidente
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2				
Mario Simón Martín				

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Pleno, un juego, venga a ver quién encuentra siete diferencias, siete diferencias de la fachada de los dos edificios, si queréis les digo yo las únicas dos que hay, que en la portada de la fachada de la Agencia Espacial Española en este proyecto se borra en uno de los laterales donde viene el nombre del centro comercial y se pone un logotipo con Photoshop, un logotipo bastante cutre de la Agencia Espacial Española y se quedan tan anchos, tan anchos. Bueno, cuando yo vi esto esperé encontrar que esto sería un fallo y simplemente viendo los interiores del proyecto que ustedes nos hablan como plan de contingencia, que mejoraría lo que había. Nos encontramos con el interior en la propuesta de la Agencia Espacial Española el edificio que se realizará en Palencia y buscando por internet ¡Oh sorpresa! Nos encontramos el interior del centro comercial, ¿volvemos a encontrar las diferencias? Hay dos, se pone el logotipo, donde hay una pantalla publicitaria de la Agencia Espacial Española, y en las tiendas del centro comercial se cierran y también aparece el logotipo de la Agencia Espacial Española. Esto ya empieza a oler mal. Nos vamos al único plano que nos han querido facilitar, porque en la propuesta arquitectónica de repente el expediente se corta los planos ¡Uy, qué casualidad! Vemos las plantas, los alzados y otras 10 fotografías que tiene la propuesta del plan de contingencia, ese proyecto sólido que vamos a presentar ante el Ministerio para que nos concedan este organismo autónomo la sede en Palencia, muy bien, pues en una pequeña investigación ayer empezamos a ver las mismas fotografías del centro comercial y la única diferencia está en que ustedes ponen fotografías y logotipos de la Agencia Espacial Española, una, otra, los pasillos y espacios de descansos de los trabajadores, que en realidad es la restauración del centro comercial, la restauración, interiores del centro comercial situado en Seúl. Ahora yo les vuelvo a preguntar Presidenta, Alcalde ¿qué es esto, incompetencia, insolvencia o mala fe? ¿Somos conscientes del ridículo que podemos hacer, como de verdad presentemos este proyecto? ¿De verdad? ¿O es que igual me he perdido y nos hemos perdido en el grupo socialista y en realidad lo que tenéis es un acuerdo con el Gobierno de Corea del Sur para traer los contenedores? En el caso de que sea así, pues yo tengo dos preguntas, espero que me las contesten, la primera, ¿vamos a traer los contenedores en portabarcos o en avión al aeropuerto de Villanubla? Ésa es la primera; la segunda, ¿es verdad que el Concejal de Desarrollo Económico ha sido el que ha apostado por esta opción, para traer un centro comercial con el fin de mantener una de las tiendas abiertas para que si nos dan la Agencia Espacial Española podamos abrir una tienda y vender gorras de la NASA y así salvar la crisis del comercio palentino? Va muy bien yo creo la idea. De verdad, concejales, ¿creen que esto es un proyecto serio, que esto es solvencia, coger fotos de un centro comercial que ya existe en la otra punta del mundo, ponerles un logotipo y decir que con esto queremos competir con candidaturas solventes de verdad como la de Elche, la de Sevilla, la de Tres Cantos? ¿De verdad lo piensan? Sigo, pasamos al tercer apartado...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Tiene que ir finalizando.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Sí, ya termino, ya es lo último, perdone. Propuestas de las entidades locales que postulen una candidatura, el Sr. Alfonso ha dicho que es un trabajo muy bien realizado. Empiezo a leer requisitos, se valorará positivamente la presentación de un análisis proyectivo del impacto económico, social, industrial, así como las sinergias generadas con los ecosistemas de emprendimiento, innovación, investigación en el ámbito espacial, que tendría la selección de su localidad como sede de la futura Agencia, cuando vamos a la memoria uno piensa que se va a encontrar, pues, bueno, un gran análisis proyectivo, sin embargo, en la memoria todo esto ocupa dos diapositivas; sigo, la presentación de un análisis de mercado inmobiliario de alquiler y para adquisición en un radio más de 20 km de la sede de la

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	25/11/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Agencia. Nos vamos a ver ese informe, ese análisis de mercado y en la memoria ocupa una diapositiva, un gráfico y una tabla. Muy bien. Por último, y ya acabando, ese trabajo social que se va a hacer con las familias que vengan por parte del Ayuntamiento, ese programa social, viene escrito como un requisito, que también se hablaba positivamente, que habla de programas de apoyo para la integración y reagrupación familiar del personal que tenga que desplazarse a la nueva sede, ayudas de alquiler, compra de vivienda, ayudas a la búsqueda de empleo ¿Qué vemos en la propuesta de la memoria? Que se va a crear una bolsa de traslado para cubrir costes de mudanza. Muy bien, exactamente lo que se pide. Y ya para terminar, un requisito que sí que cumplimos, se valorará positivamente que la candidatura venga acompañada de un informe emitido por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente, apoyando la idoneidad de la misma, aquí lo tenemos ya de la semana pasada, lo que pasa es que yo creo que hubo también o insolvencia o mala fe, no sé si por parte de la Junta de Castilla y León o por nuestra parte, porque ni siquiera acabamos de leer el párrafo, ese párrafo continúa, y dice, en el caso de que en el ámbito territorial de una comunidad autónoma que hubiese postulado más de una candidatura, este informe deberá indicar el orden de preferencia. Aquí no aparece que Palencia sea la preferencia de la Junta de Castilla y León ¿Qué es esto, insolvencia o mala fe? Menos mal que el viernes el Sr. Alfonso Mañueco, no lo quiso dejar por escrito, pero sí que lo dijo en unas declaraciones, Mañueco se muestra convencido de que Pedro Sánchez concederá a León la Agencia Espacial Española ¿Qué es esto Presidenta de la Diputación, no ha sido capaz ni siquiera de convencer al Presidente de su partido a nivel autonómico de que apoye su proyecto de que Palencia pueda ser la sede de la Agencia Espacial Española? ¿De verdad? ¿Esto qué es también, insolvencia o mala fe? Bueno, acabo con una pregunta y un ruego y se termina, termino ya esta exposición, la pregunta que hago es ¿Qué es esta chapuza? ¿cómo la calificarían? ¿Por qué se ha hecho esta chapuza? ¿Cuál es el motivo, insolvencia o mala fe? Y un último ruego, por favor, para que Palencia no pase de ser la candidatable a sede de la Agencia Espacial Española y pase a ser el hazmerreír público de España, les ruego que retiren este punto del orden del día. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Portavoz. Segundo turno de intervenciones, iniciamos con el grupo de Ganemos, D^a Sonia Ordóñez tiene usted la palabra.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Pues, me voy a animar a responder al Sr. Alcalde con una pregunta y es que ¿cómo es posible que no argumentara todo esto que acaba de decir en su intervención, cuando se presentó la moción por parte de Ganemos Palencia y nos convenció para retirarla, vamos que creemos que se lo podía haber pensado mucho antes? Por otra parte, comentar que una de las principales ventajas de Palencia para conseguir ser la sede de la Agencia Espacial Española, es que Palencia necesita más que ninguna otra localidad está sede, pero las razones que está muerta y que el plan de futuro es muy cutre. Le rogamos, por favor, trabajar juntos para reactivar Palencia. Nada más. Muchas gracias.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Secretario General	
25/11/2022	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Segunda intervención del grupo Vox Palencia, su Portavoz D^a Sonia Lalanda tiene la palabra.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Pues, la verdad, es que la intervención de D. Víctor ha sido demoledora, perdón, D. Álvaro Bilbao, porque uno aquí se puede esperar cualquier cosa, pero un plagio intelectual, que es delito, francamente el tema es grave, el tema es grave, porque se puede confeccionar un proyecto de humo, esto que usted ha dicho antes en la alocución, en la argumentación de D. Alfonso, donde ha empezado a intentar argumentar lo que justifica, lo que pueda aportar y que se beneficie, a mí me ha recordado y lo he estado buscando un cuento que se llama *Cadenas de un húngaro*, donde dice que cualquier persona del planeta está conectada con otra persona en otro extremo del planeta, a través de seis pasos, en este caso, pues por eso decía yo antes, que el aeropuerto de Palencia está en Bilbao, perdón, está en Barcelona, es decir, claro, a través de seis pasos aquí podemos tener, pues no sé, hasta un momento en la Antártida. Pero, bueno, hasta todo eso se puede argumentar para defender un sueño, pero, claro, lo que ya es verdaderamente impactante, es que aquí ha quedado, parece ser que he demostrado, que lo que vamos a presentar es un plagio intelectual. No sé, me gustaría que nos diera una explicación, la verdad, porque yo no sé si ustedes lo sabían, si no lo sabían, si les han engañado, si nos están engañando ustedes a nosotros, porque antes de votar nada, tendremos que saber qué es lo que estamos votando, y esto es un plagio como una catedral, es que es mejor que no hubieran puesto nada, sinceramente, es que vamos, ni Pepe gotera, ni Otilio, Manolo, Benito, no sé, realmente no sé qué es lo que vamos a presentar, porque el problema, como he dicho antes, no es lo que ocurra, es lo que pase al día siguiente, y al día siguiente esto puede ser otro palo para Palencia, y a nosotros que no estamos, digamos, ni en un lado ni en el otro, en cuanto a quién pueda tomar la decisión, ya nos preocupa mucho que la Junta no haya puesto en orden de prelación, cuando quien tiene que apoyar este proyecto en Madrid, que son estos señores que están aquí, pues éste es el planteamiento que hacen, que esto es un plagio. Me gustaría una explicación, antes de votar me gustaría una explicación de qué es lo que vamos a votar y qué es esto. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Pues, en esta segunda intervención yo creo que, bueno, lo primero sí les voy a dar respuesta, en primer lugar, a la Portavoz de Ganemos. Como usted bien sabe en la cronología que ha hecho, lógicamente el Ayuntamiento de Palencia, debido a las circunstancias y las capacidades económicas para la adaptación de un edificio que en efecto cumple, porque se requieren 3.000 metros, tiene 12.000 metros construidos, una parcela de más de 50.000 metros, pero, desde luego, que era necesario que el Ayuntamiento de Palencia únicamente no iba a poder asumir esas necesidades, tanto presentes, como futuras que pudiese solicitar la Agencia Espacial Española, y de ahí viene la cooperación y la cooperación entre instituciones. En su moción usted ni hacía referencia a la cooperación institucional, ni a la obtención de recursos para la adaptación de la sede. Entonces, desde luego, que yo creo que en esta legislatura ha sido un ejemplo la colaboración institucional con Diputación, con la Delegación, con la Subdelegación del Gobierno, con todos ellos hemos hecho acuerdos y, precisamente cada una de ellas es de un color político. Y vuelvo a la filosofía que hablaba la Portavoz, es que tenemos que ir todos juntos para optar y para alcanzar nuestros objetivos, no podemos ir Ayuntamiento por un lado, Institución Provincial por otra, Junta por otro, hasta el jueves donde tuvimos el respaldo de la Comunidad Autónoma cuando el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León respaldó la candidatura de Palencia, junto con otras dos candidaturas dentro de nuestra Comunidad, pues no se pudo llevar a término, darles cuenta en la propia

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	25/11/2022	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	25/11/2022	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



reunión tras la Junta de Gobierno de Portavoces y realizar la convocatoria de este Pleno para cumplir con el requisito, pero yo creo que volvemos a los puntos fuertes, que es lo que tenemos que defender, desde luego, que no se posiciona Palencia, no se consigue ganar una licitación pública, no se consigue defender los intereses de Palencia haciendo hincapié en nuestras debilidades, lo que tendremos que hacer es hincapié en nuestras fortalezas y, desde luego, les vuelvo a decir, ha hecho antes la exposición el Portavoz del Partido Popular, tanto con los estudios técnicos que hemos realizado en el Ayuntamiento para la adaptación del edificio, como con la propuesta técnica elaborada también por el personal de la Diputación a la hora de valorar todas las sinergias e interacción de la propuesta, pero, es que, como les vuelvo a decir, ¿Aquí de qué se trata, de que vayamos todos juntos a posicionar Palencia, de que defendamos nuestra situación geoestratégica, de que pongamos en valor el trabajo del Estado en los últimos 40 años, precisamente para vertebrar nuestro país, de que pongamos de manifiesto la necesidad de apostar por la España de interior y por las ciudades pequeñas y medianas o únicamente de compararnos con ciudades de cuatro y cinco millones de personas, como pueden ser Madrid, Barcelona, donde, lógicamente, claro que tienen fortalezas, por supuesto, porque durante 40 años la inversión pública ha ido y ha generado que ahí se produzcan más oportunidades. Entonces, vamos a cumplir los requisitos, vamos a cumplir los plazos, vamos a posicionar a Palencia, vamos a seguir trabajando juntos los grupos y las instituciones para aprovechar ésta y futuras oportunidades, por encima de las diferencias, por encima de las dificultades, por encima de que, en efecto, hay grandes ciudades que tienen grandes puntos fuertes en esta convocatoria, pero es que nosotros cumplimos la filosofía y el objetivo cuando el Gobierno tomó esta decisión y es la de vertebrar el territorio, la de la lucha contra la despoblación y homogeneizar nuestro territorio, vertebrarlo y, como digo, el reto demográfico, y creo que ahí está nuestra principal fortaleza, además de cumplir con el resto de los requisitos. Por eso creo que no debemos de incidir y discutir sobre nuestras debilidades, sino apostar juntos por nuestras fortalezas. Había solicitado la palabra.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí, porque, yo, realmente, he dejado de hablar para que me conteste una pregunta y me queda un minuto y tres segundos, no me contesta, ha soltado una homilía, así que realmente...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Sí le contesto, no hay ningún tipo de plagio, ni uso de ninguna propiedad intelectual protegida, sino la propuesta que recoge unas infografías que se puede estar más o menos de acuerdo con ellas.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Voy a seguir y analizaremos a ver de dónde vienen esas infografías, pero, vamos, es que...

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Si quiere le contesto yo a lo de las...

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí, pero luego sigo yo. Como quiera, si quiere me contesta...

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: La contesto, que, evidentemente, no se conocen las determinaciones concretas que exige la Agencia

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Secretario General	
25/11/2022	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Espacial y lo que, evidentemente hemos hecho es una aproximación, que si el problema, evidentemente son esas fotografías, esos contenedores, que son un modelo, es decir, esto es un modelo que se plantea y que sí, evidentemente es eso, pues se retirarán esas fotografías, si ése es el problema. Es decir, yo creo que en esta cuestión es lo que se ha mandado es cómo se desarrolla, no lo que se va a hacer, porque hay que desarrollarlo, lo que se ha presentado hoy es una solicitud, no es un proyecto, ni siquiera, no es un proyecto, es que no es un proyecto, es un expediente que es una solicitud, lo digo para que lo conozca que, evidentemente es que la propia convocatoria no decía exactamente lo que tiene que venir. Pero, vamos por si la sirve y, evidentemente si hay que quitar eso porque puede suponer lo que suponga, evidentemente...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, si quiere finaliza el uso de su tiempo la Portavoz de Vox y, posteriormente intervendrá en su turno en el Portavoz del Partido Popular. Adelante.

Dª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí, yo, desde luego, no soy experta en derecho propiamente intelectual, pero convendría que lo mirasen antes de hacer nada más con esas infografías. Bueno, pues, hoy estamos aquí para defender un sueño, pero con la otra mano, por aquello de a Dios rogando y con el mazo dando, podían hacer algo que no está en un sueño, sino algo que pudo serlo y se ha quedado en un fiasco, y me refiero al CyLoG, que depende del Consejero Carriedo, del grupo popular, que, además es de Palencia, que, además corresponde al ICE, que depende de su Consejería y que por las noticias que hemos tenido es un proyecto que se ha abandonado por parte de la Junta. Entonces, apoyaremos, porque ustedes son una pesadilla, apoyaremos el sueño de Palencia, su pesadilla no, ésa se la quedan con ustedes, pero si quieren hacer algo con los pies en el suelo y por la realidad, miren a ver qué pasa con el CyLoG, por qué se metió en el cajón, por qué se metió en el cajón, por qué no se ha sacado del cajón y por qué, según las noticias que tenemos, se ha abandonado, así quizá algún día se hagan perdonar de éstos, no sé si decepciones, desilusiones o cómo llamarlo. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Dª Sonia. Segundo turno, intervención del Partido Popular, tiene la palabra D. Alfonso Polanco, su Portavoz.

D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, del grupo del PP: Voy a intentar ser bastante breve, pero sí que algunas, este Pleno debiera servir o debería haber servido para hablar de los proyectos que puede tener Palencia, de aquellas cuestiones positivas para nuestra ciudad y, sobre todo, para hablar bien de nuestra ciudad, sí, sí, para hablar bien de nuestra ciudad y para hablar bien de todo el entorno empresarial que tiene y todas las fortalezas que tiene nuestra ciudad, esta es una oportunidad y algún grupo se está empeñando en convertirlo en, bueno, pues en un circo. Evidentemente hay motivos que justifican, ya lo hemos dicho, hay una convocatoria que se basa en algo fundamental, que, además en algo en el que podemos nosotros participar, en temas realmente serios y de futuro, como es la seguridad nacional, la defensa estratégica y la seguridad nacional, la convocatoria, desde nuestro punto de vista, aunque desde el suyo, digo del Partido Socialista, está mal hecha, porque, por lo visto, hace incompatible las ciudades que estamos viviendo una dificultad o el reto demográfico y las propias infraestructuras y la memoria que se ha presentado tiene una visión mucho más amplia de lo que es Palencia, teniendo en cuenta las posibilidades que tenemos, porque si Sr. Bilbao, si usted, tal y como lo ha contado, no cumplimos, o sea, no cumpliríamos de ninguna manera, es decir, nos dejaría excluida la propia convocatoria que el Gobierno de España ha sacado

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Secretario General	
25/11/2022	
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



adelante, es decir, evidentemente... Bueno, bien, nos parece muy bien, que nos parece muy bien, pero yo digo que, entonces lo que estamos criticando es la convocatoria, una convocatoria la que no podemos, cuando el objetivo de esa convocatoria es que ciudades como Palencia y como otras que están en nuestro modelo, es lo que hemos entendido, la motivación de la Ley, la motivación de la convocatoria es abordar el reto demográfico, la descentralización, la coordinación entre administraciones, la búsqueda de redes que puedan realizarlo y, al final, resulta que no podemos por la propia convocatoria. Pero, bueno, mucho más allá hablamos en el anterior Pleno del eje Atlántico, de la posición geoestratégica de nuestra ciudad, algo fundamental que debemos y que debemos perpetrar en todo el Pleno y en todos los municipios que estamos hoy aquí, una visión más amplia de lo que es Palencia, tenemos la suerte también de que en el Pleno de Diputación piensan lo mismo, es decir, tenemos que unirnos las instituciones para conseguir una visión más amplia, abordar no sólo las infraestructuras y la conectividad, que llevamos trabajando mucho con ello, si nos parece una fortaleza a nosotros, tenemos que poner en la convocatoria que es una fortaleza que Palencia y Valladolid sean las dos ciudades más próximas, que las infraestructuras que tiene Valladolid, que el talento, que la Universidad, que todos los grupos, que todas las empresas que están trabajando en ese entorno, puedan involucrarse en una candidatura que haga una ciudad que tiene esa dificultad o que tiene más problemas con el reto demográfico, que podamos sacar adelante una infraestructura en la que estamos buscando solución desde hace mucho tiempo y que no hemos podido encontrar una solución más mágica que la que podemos presentar hoy. Por lo tanto, yo creo que en este sentido debiéramos, debiéramos, debiéramos dar un impulso y pensar en vez de sacar faltas a lo que hemos sacado. Yo creo que es, bueno, pues, yo creo que, en este caso, y ahora la Portavoz del grupo socialista no creo que saque ya más dificultades, pero sí que hemos visto que sí que son capaces de destruir más que construir y construir, es decir, cuando antes de conocer la convocatoria, antes de la convocatoria ya la han criticado, ya se han posicionado y, entonces, no tienen más remedio que posicionarse en contra de algo que puede ser evidente, puede ser evidente, pero nosotros lo que hemos buscado en la convocatoria es sacarlo para poderlo realizar, entonces, bueno, yo, ahí en ese sentido creo que la estrategia ha sido equivocada, también digo, también digo, los plazos han intentado hablar de cronología, los plazos que había y la situación en la que estaba han hecho que no haya podido haber la comunicación que debe haber en un proyecto importante, pero, nosotros, con buena fe, bien intencionadamente hemos querido presentarlo. Eso es todo. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Portavoz. Y, a continuación, tiene la palabra para la última intervención la Portavoz del Partido Socialista, D^a Miriam Andrés tiene usted la palabra.

D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí. Muchas gracias Sr. Alcalde. En unas circunstancias normales, el Alcalde después de lo que ha pasado con las infografías, hubiera, al menos, sacado a los portavoces y ver qué se hace con esto, porque es más serio de lo que ustedes creen, usted se ha ido por las nubes, como está ya en versión espacial, se ha ido por las nubes y no sabe la gravedad de un asunto como el que se está planteando aquí. Nosotros, lógicamente, íbamos a apoyar la propuesta, pero no vamos a emitir un voto favorable de esto, de esto, porque no, porque puede conllevar alguna consecuencia jurídica posterior. Qué pasa, que como lo han

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	25/11/2022	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	25/11/2022	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



dejado todo para última hora y último día, pues, lógicamente, lo que dicta el sentido común que sería retirarlo o dejarlo encima de la mesa, no quieren hacerlo porque se les acaba el plazo hoy, hoy se les acaba el plazo. Y miren, Sra. Lalanda, es verdad que un sueño compartido es una utopía colectiva, un reto posible, un desafío, el problema del grupo socialista es que no nos sentimos partícipes de este sueño, entre otras cuestiones porque el descrédito de la política viene dado, porque, a veces, no se tienen sueños compartidos, sino sueños aislados, y los sueños aislados son quimeras, fantasías, incluso, a veces, el prelude de una alucinación y creemos que esto es lo que es esta propuesta en su conjunto, el prelude de una alucinación, y lo han dicho, pero yo quiero que conste en acta. El pasado 5 de octubre el BOE publicaba esa orden que determinaba la sede, no es hasta el 24 de octubre, hasta cuando tengo conocimiento como Portavoz de la intención del Ayuntamiento, pero, sobre todo, de la Diputación, porque a mí se me traslada así, de concurrir a esta candidatura, pero en una conversación de pasillo, nada de una reunión formal, ni nada de eso; pasados los días, si no es por mi insistencia telefónica con el Sr. Alcalde, que sabe que le he llamado mucho con este tema, porque también me preocupaba este tema, porque creo que podía ser importante para Palencia, no hubiera tenido conocimiento de más hasta el pasado día 2 de noviembre, 2 de noviembre, a tres días de finalización del plazo, que de nuevo y en una conversación de pasillo, se me cuenta que el Consejo de Gobierno de la Junta avala la idoneidad de la candidatura de Palencia, ese mismo día la que se pone en contacto con las portavoces de los grupos soy yo, qué me cuentan de proyecto de ciudad, qué nos están contando de proyecto compartido si la Portavoz de Ganemos y la Portavoz de Vox no sabían nada, si se enteraron por la resolución del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León de que Palencia optaba a la candidatura de la sede de la Agencia Espacial Española ¿Así es como gestionan ustedes un proyecto vital para la ciudad? ¿Ése es su concepto de lealtad institucional y de trabajo en conjunto y de trabajo en equipo que nos lo dice y nos lo repite a todas horas el Sr. Alcalde en los plenos? Les voy a decir lo que es, y es la mayor instrumentalización política de las instituciones que he visto hasta ahora, que el Pleno de la Diputación se haya celebrado con anterioridad a éste, sin el cual, imagínense que pasa algo, que ahora no lo probamos, no hay candidatura, el Pleno de la Diputación acto nulo, hasta eso ha llegado el nivel de improvisación y de chapucería de ustedes, hasta eso, hasta poder declarar dentro de media hora un acto nulo en una mañana que han perdido los veinticinco diputados provinciales. Y lo que es la prueba más palpable es la minoría de edad en la que se encuentra este Ayuntamiento Sr. Alcalde, respecto de la Institución Provincial, desde que firmaron el pacto de junio de 2019 estamos ante una ocurrencia improvisada y apresurada, que ante un proceso, no lo olviden, de concurrencia competitiva, es que le escucho al Alcalde hablar de la filosofía del Ministerio, de la filosofía del Gobierno ¿Ustedes resuelven muchas convocatorias en esta Casa para las asociaciones en base a la filosofía o en base a unas bases que se aprueban o resuelven las convocatorias ustedes en base a la filosofía? No, ustedes resuelven las convocatorias de subvenciones en base a unas bases que dotan de legalidad y de seguridad jurídica a las asociaciones, a las entidades y a las organizaciones que se presentan y dotan de instrumentos también jurídicos de defensa a las administraciones públicas que la sacan, no en base a la filosofía, eso queda muy bonito, pero es que hay un BOE con unos requisitos que no cumplimos, porque fíjense si son chapuceros que ahora he querido entender al Portavoz del Partido Popular que si el problema son las infografías y los planos, lo sacan de la propuesta, cuando hace un rato han hablado de la bondad de su propuesta, precisamente en el plan de contingencia, que son los planos y las infografías ¿Por qué? Porque ustedes son conscientes de que sin ese plan de contingencia no cumplimos siquiera el requisito del espacio físico, porque tiene que estar, tiene que estar para usar en el primer trimestre de 2023. Pero, es más, es que hasta en la propia memoria que obra en el expediente ustedes asumen, en un proceso muy trabajado por otros

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	25/11/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ayuntamientos, dicen literalmente en el apartado de disponibilidad de recursos, donde figura el presupuesto y estoy hablando de esto que estamos votando dicen “Abordar una adaptación del edificio y la ejecución de instalaciones, algunas de ellas de importante complejidad, hace que con el tiempo disponible para presentar la candidatura de un mes, no resulte disponer de un proyecto de ejecución, la candidatura considera más útil comprometer el presupuesto que sea necesario”. He escuchado el Pleno de la Diputación de las 11 de la mañana y he escuchado a la Presidenta plantear dudas de quién sabía antes del 5 de octubre lo de la Agencia. No, dudas no, toda España Sra. Armisén, usted igual estaba en las nubes ya, toda España, en diciembre del 2021 el Consejo de Ministros da luz verde al Real Decreto que establece la creación de la Agencia, diciembre de 2021; en enero del 2022, la UPL presenta en León la moción para que el Ayuntamiento de León vaya trabajando para hacer la Agencia y para hacerse sede de la Agencia, desde diciembre de 2021 todo el país conocía que en los próximos meses, porque lo dice un real decreto, a no ser que usted no crea en los reales decretos, que se iba a iniciar el proceso de inicio de establecer la Agencia Espacial. Pero, miren, presentan, y dicen que es que es una candidatura solvente, le he oído yo al Alcalde de Palencia, potentísima, nueve cartas de apoyo, nueve cartas de apoyo ¿Y no les da pudor? ¿En serio no les da pudor que tiene Sevilla 14.000 profesionales adheridos a la candidatura? ¿Nueve cartas de apoyo? Y como ha dicho mi Portavoz en la Diputación, alguna de ellas viene con el corta y pega de, por favor, envíen esta carta directamente antes del 4 de noviembre, urgentemente a la Diputación de Palencia. Por favor. El nivel de improvisación, de chapucerismo, con lo que se ha trabajado esto, es sonrojante, sonrojante, por no hablar de que ni siquiera donde tenemos el único requisito que cumplimos, miren, la Junta nos avala, pues ni siquiera podemos sumar el punto positivo para Palencia, teniendo en cuenta que sus compañeros de la Junta no cumplen con lo establecido en el BOE, por mucho que intenten manipularlo, el BOE lo dice, el BOE, para cuando exista más de un territorio en la misma Comunidad Autónoma deberá, que usted es jurídica, deberá indicar el orden de prelación y como son unos cobardes, unos cobardes, no han querido quedar mal con nadie, quedando mal con todos, con todos, por su dejación de funciones. Galicia elige a Coruña y Santiago y Ourense se le han enfadado al Sr. Presidente de la Junta, pero ha hecho sus deberes; Andalucía elige a Sevilla y Huelva se le enfada, pero ha hecho sus deberes. Aquí, aquí, en Castilla y León no son capaces de defender ustedes, ustedes, ni la candidatura de Palencia ante sus propios compañeros ¿Y saben qué dicen, saben qué dicen? Que lo resuelva el Gobierno, bajo la excusa, la excusa tan artificial y tan manipuladora de que como es una convocatoria estatal, tiene que resolverlo el Gobierno. No, Sra. Armisén, el BOE lo dice claramente, la Comunidad Autónoma deberá indicar el orden de prelación cuando en esa misma Comunidad exista más de un territorio. Palencia tiene mucha potencialidad, claro que sí, pero bajen de las nubes, bajen de las nubes, está a punto de salir la convocatoria del parque agroalimentario y aún no han sido capaces de ponerse a liderar nada en esta provincia, eso sí, una foto del Sr. Rubio Mielgo con una plataforma agroalimentaria en la que no estábamos ni invitados, en una foto hace cinco o seis meses, plataforma agroalimentaria, ya está, objetivo cumplido, foto en los medios. Del parque de automoción ni hablamos, ni hablamos, porque si no Renault en solitario la que pelea, no hay 44 millones en esta tierra. Íbamos a apoyar la propuesta, la íbamos a apoyar, pero no podemos avalar la propuesta tal como va, no podemos enviar al Ministerio una propuesta cuyos únicos planos son los de un edificio ya existente, y lo peor de todo es que sospechamos que ya lo sabían, y por eso no han mostrado ni una sola

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	25/11/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



foto a los medios que han citado a las 10'15, ni han añadido los planos a la propuesta arquitectónica que se adjunta al expediente, que por obra y gracia de no sabemos quién, se corta en planos, adiós, se acabó, planos ¿dónde están los planos? Escribo el fin de semana a la Junta de Portavoces, pido los planos y ni se me contesta, ni se me contesta. Por lo tanto, ustedes sabrán lo que votan, ustedes sabrán lo que van a hacer, pero aquí lo que está claro es que hay un proceso de concurrencia competitiva muy peleado, muy peleado, donde el Ayuntamiento de Palencia no puede hacer el ridículo del siglo. Nada más. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias Portavoz.

Dª Mª de los Ángeles ARMISEN PEDREJÓN, del grupo del PP: Sr. Alcalde. Se me ha citado hasta no sé cuántas...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Si solicita la palabra, tiene usted la palabra.

Dª Mª de los Ángeles ARMISEN PEDREJÓN, del grupo del PP: Si no le importa, me gustaría intervenir, sobre todo, yo creo que, para dar tranquilidad, para tranquilidad, algunas cuestiones que se han planteado, en otras, no voy a entrar porque creo que forman parte del debate y así me lo tomo, sobre todo, yo creo que para lo que es importante que es no trasladar... Si no le importa Sra. Andrés yo he respetado a todos los intervinientes.

Dª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Por orden, quiero que la Secretaría General defina qué es un turno de alusiones. Por favor.

Dª Mª de los Ángeles ARMISEN PEDREJÓN, del grupo del PP: Bueno, pues yo lo voy a decir, si le parece a usted y me respeta. Creo que es importante, porque van a someter a votación un documento que va en un expediente, que así lo ha dicho la Portavoz del grupo popular y como tengo información clara sobre ello, que viene en la propia memoria, me gustaría citarlo expresamente en este Pleno, porque ha aludido a la responsabilidad que tenemos en la votación de este documento, luego, como miembro de la Corporación y como Concejal, lo puedo hacer en mi turno. Y en la página 17 de la memoria se menciona que esas infografías, me gustaría que lo comprobarán, lo digo sólo, no la tengo aquí la memoria delante, que esas combinaciones son una idea de la solución arquitectónica a modo de ejemplo, se dice que son ejemplos, puesto que no se dispone de la necesidad concreta por parte de la... Bueno, yo le digo, bueno, ahora podemos buscar la página en el documento definitivo. Yo sí que lo quiero dejar claro, porque es que, además, lo he hablado, a ver, lo he solicitado porque el planteamiento es un planteamiento serio, y creo que aquí tenemos dos profesionales, en esa propuesta lo único que se hace es utilizar a modo de ejemplo constructivo la contenerización... Bueno, bueno, perdone, bueno...

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Pone en la propuesta... Y no pone ejemplo en ningún momento en todo el documento, pone propuesta.

Dª Mª de los Ángeles ARMISEN PEDREJÓN, del grupo del PP: Vale, pues lo voy... He dicho que no tengo aquí la propuesta y no lo puedo mirar de memoria, lo he dicho de cara, lo he dicho, sobre todo, para aclarar la responsabilidad a la que ha aludido el Portavoz y creo que es, no sólo correcto, sino debido de que es la propuesta. Bueno, yo le digo, yo lo voy a revisar en mi documento, si les parece. Es evidente que en un mes

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Secretario General	
25/11/2022	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



nadie va a utilizar, de una manera, iba a decir, tiene aquí muchos técnicos, tan burda una foto, sino que es una... Yo les digo lo que he consultado. Bueno, Sr. Bilbao escúchame que yo le he escuchado a usted con mucha atención, incluso citando las palabras de su Presidente nacional continuamente. Entonces, quiero decir que es una mera propuesta de un ejemplo e idea de contenerización, a partir de ahí, bueno, que lo podemos revisar.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Reviso, en la página 34 establece, se trata de, para ello se propone una solución provisional, solución, no propuesta, solución...

D^a M^a de los Ángeles ARMISEN PEDREJÓN, del grupo del PP: La solución en la contenerización, no ese edificio, utilizar los contenedores.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Y aparecen los planos detallados, cómo se mide, qué contenedores.

D^a M^a de los Ángeles ARMISEN PEDREJÓN, del grupo del PP: Bueno, yo, lo podemos debatir después, si quiere, pero yo, como se ha aludido mucho, lo único que diría, y con esa voluntad nosotros hemos respondido a la colaboración que se nos planteó desde el grupo del Ayuntamiento. Creemos que solicitar y posicionar a Palencia en un proyecto de éste, es importante, sin duda alguna se pueden buscar muchos razonamientos para decir que no nos tenemos que posicionar, pero creo que tenemos muchas fortalezas y potencialidades, que, a lo mejor, en una convocatoria como tal no se meditan, pero, luego sí, ha habido otras convocatorias, y las conocen el resto de los grupos, en que se han descentralizado centros sin una convocatoria expresa, como fue el centro logístico terrestre del ejército, en que hubo distintas candidaturas y, luego, realmente no se hizo a través de una convocatoria expresa y se llegaron a valorar otros elementos. Creo, y lo digo para alejar cualquier duda, no se ha hecho con ninguna mala fe, sólo con el hecho de intentar aprovechar una oportunidad, seguro que hay cosas que se pueden mejorar, seguro que hay otras cuestiones que desde fuera van a ver a Palencia sus debilidades. Y sí que me gustaría contestar a una cosa, es difícil que ustedes nos digan que no convencemos a personas que no son de Palencia sólo por ser del mismo signo político, cuando realmente a compañeros que podían haber buscado algunas de las potencialidades de Palencia y que son de Palencia, ellos mismos no están convencidos, yo creo que hay veces que sólo el mero trabajo de las redes y del conocimiento, por ejemplo, que ha supuesto la colaboración con muchos de los grupos que ha dicho usted que son de la Universidad de Valladolid y de trabajos que están adelante, a lo mejor, no nos dan esta sede, pero vamos a seguir trabajando para poder optar a otras opciones y creo que todo lo que sea avanzar juntos, pues es importante en toda colaboración, público-privada y pública. Por lo tanto, no vean ustedes esto un tema para decir, y ahí comparto la intervención de Sonia Lalanda, de que al día siguiente no nos la han dado, probablemente para tener éxito primero hay que probar y hay que intentarlo, en muchas oportunidades. Yo creo que ésta es una de ellas, creo que dentro de las dificultades hay proyectos ahora muy consolidados, muy consolidados a nivel internacional, que cuando empezaron no eran nada, eran un desierto casi, seguro que a algunos se les vienen a la cabeza y que hoy son unos polos de desarrollo importantes. Probablemente no tengamos la máxima valoración en todo, pero es verdad que en algunas cuestiones tenemos una conectividad y podemos sumar unas

Firma 1 de 2	25/11/2022	Secretario General	Alcalde Presidente
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez			
Firma 2 de 2	25/11/2022	Secretario General	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín			

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



sinergias por nuestra propia posición, que otras opciones no van a poder sumar ¿Cómo va a valorar la Comisión? Una cosa es cumplir los requisitos, otra cosa es la valoración y otra es el objetivo con el que se hace de manera transversal esta convocatoria. Yo no voy a entrar en el debate más que en el que, de verdad sí que les digo que vamos a comprobar el documento definitivo por las manifestaciones que se han hecho, para que venga, que me pone, que pone a título de ejemplo... Bueno, lo vamos a mirar, en la documentación definitiva, vamos a ver si viene como tal. Yo sí que me parece que es lo lógico y a partir de ahí decir que la propuesta, como se puede usted imaginar, más allá de cómo usted ha enfocado usted el debate, que, con respeto absoluto. es que la propuesta, desde luego, no es copiar un centro comercial de Seúl, es evidente, creo que a cualquiera se le puede ocurrir que eso no es, pero sí que le digo que más allá del debate y, lógicamente con todo el respeto, sí que le digo que era un ejemplo de solución constructiva y así me lo han trasladado.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Ángeles. D. Álvaro

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Una aclaración, que creo que era el objeto de la Presidenta de la Diputación y que al final no se ha llevado a cabo, si van ustedes a la propuesta arquitectónica, el expediente número 5 dentro de este Pleno, van ustedes a la página 18 y en el último párrafo, cito textualmente “En la documentación gráfica de este documento se refleja la solución adoptada para la sede de la Agencia Espacial”. Yo no veo ejemplo, veo propuesta, solución adaptada. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, habrá que modificar y, además agradeciéndola, habrá que solución... no, a ver, lo que estamos votando y yo creo que ha leído perfectamente la Secretaria General, el informe-propuesta que estamos sometiendo a dictamen y es con el acuerdo plenario y conforme a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 202/2002, del 22 de marzo, con el objeto de proceder a la presentación de candidatura, aprobar la presentación de la candidatura de la ciudad de Palencia, con el apoyo de la Excm. Diputación, para ser sede de la Agencia Espacial. Y si hay que añadir “a modo de ejemplo”, como lo hemos entendido, pues procedemos...

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sr. Alcalde, me gustaría hacer una propuesta, si es posible. Voy a hacer una propuesta Sr. Alcalde, vamos a ver, yo creo que lo que se ha puesto aquí de manifiesto, es algo que es extraordinariamente grave, pero no es algo imposible de solucionar. Propongo que se suspenda el Pleno, que se retiren las infografías que no deben estar en el expediente, para después traer el documento correcto esta tarde, esta tarde, para someterlo a votación y contaría con nuestro apoyo, lo que es bueno para Palencia, es bueno para nosotros, pero lo que entendemos que no se puede hacer es aprobar un documento sobre el que sobrevuela la sospecha de que sea delictivo, aunque a los del PSOE lo del plagio, pues lo tienen en la sangre, pero yo no.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Yo creo que, precisamente en la propuesta que exponía D. Álvaro Bilbao, que ha explicado D^a Ángeles, que matiza usted, yo creo que perfectamente es compatible la aprobación y la adopción del acuerdo de presentar la candidatura de Palencia la Agencia Espacial Española, haciendo una modificación previa de dos infografías y poniendo, a modo de ejemplo, por lo tanto, el acuerdo de este Pleno para exonerar de cualquier tipo de responsabilidad y para recoger también las manifestaciones hechas aquí por los diferentes

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	25/11/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



concejales, será lo que se somete a votaciones es, eliminando esas infografías y matizando que se trata de una propuesta de solución, a modo de ejemplo, y yo creo que con esto podemos darle solución, podemos quedarnos dentro del debate y respetando, en primer lugar, esa crítica a los tiempos, que ha hecho la Portavoz socialista, y que como les he explicado al principio, venía motivada porque hasta que no tuviésemos el respaldo del Consejo de Gobierno de la Junta, no íbamos a proceder a su presentación, y quedándonos con la parte positiva de las intervenciones de todos ustedes, y es que Palencia puede y tiene el mismo derecho que el resto de candidatos a albergar una sede estatal, que Palencia cumple con los objetivos para los objetivos, no los requisitos, con los objetivos para los que se fijó, y que en los objetivos, donde se incluye una mayor o menor valoración en ese apartado que señalaban, se valorará, pues, lógicamente en algunos tenemos fortalezas, en otros tenemos debilidades, pero que eso no imposibilita que Palencia tenga derecho a participar, pueda presentar su candidatura, y que con la colaboración Ayuntamiento, Diputación y el respaldo de la Junta, optemos a seguir soñando, optemos a seguir trabajando y que podamos todos presentarnos, de manera conjunta y por encima de las diferencias, podamos presentarnos a albergar esa sede de carácter nacional y contribuir así a la vertebración del territorio, afrontar el reto demográfico y a posicionar Palencia. Si no ven ningún...

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Sr. Alcalde. Una cuestión de orden, antes de votar, antes de votar, eso es, diríjase a la Sra. Secretaria General y nos diga si se puede escindir o no del expediente originario que se trae aquí, la información gráfica, o sea, los planos del proyecto ¿Entendido?

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Se lo iba a exponer justo cuando usted me ha pedido la palabra D. Carlos.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Es que está planeando aquí algo tan grave como un delito de plagio, porque se ha dicho por ahí.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Es posible que el Pleno de esta Corporación, con la conformidad y previo al dictamen, presentemos la candidatura de la ciudad de Palencia, con el apoyo de la Diputación, para ser sede de la Agencia Espacial Española, en los términos recogidos en la memoria que consta en el expediente, realizando las modificaciones o adecuaciones, que, sin perjuicio del fondo, se haga esa subsanación? Yo no sé si es posible o no es posible.

Dª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General: Gracias. Efectivamente, entiendo que sí que hay posibilidad, si el Pleno lo apoya, lógicamente con la mayoría correspondiente, que se pueda decir que se aprueba la memoria justificativa, incorporada al expediente, si bien se deberá realizar una alusión a cada vez que se diga propuestas, será el término que así se determine. Otra cuestión que se ha planteado es que algún Concejales sí que ha presentado la propuesta de retirada del orden del día, entonces, en ese caso, deberá procederse, previamente a la votación.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, si les parece y si están ustedes de acuerdo, procederemos, en primer momento, a votar, tal y como ha

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Secretario General	
25/11/2022	
Firma 1 de 2	Secretaria General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



solicitado... No, pero, la Secretaria General ha puesto de manifiesto que uno de los portavoces que ha intervenido ha solicitado la retirada.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Sí, he hecho un ruego solicitándolo.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, pues, entonces, vamos a dictaminar, en primer lugar, si se retira o no se retira, aunque hemos votado previamente la inclusión y ha salido favorable la inclusión del asunto en el orden del día, pero, ahora motivado, solicita la retirada. Votamos, y, posteriormente, yo creo que también ha quedado claro que se puede aprobar y adoptar el acuerdo por este Pleno de presentación de la candidatura, condicionado y supeditado a esa corrección que ha puesto usted de manifiesto, en cuanto a las infografías, y a decir que es a modo de ejemplo, pero lo tenemos que resolver ya, porque el plazo finaliza hoy y todos hemos coincidido en las bondades de posicionar a la ciudad de Palencia. Iniciamos la votación para la retirada del punto del día a petición del Partido Socialista.

En el transcurso de la deliberación, por los representantes del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, se solicita que el expediente se retire del orden del día, por errores en la documentación técnica.

A tenor de lo establecido en el art. 85.1 del Reglamento Orgánico Municipal se somete a votación la petición de la Portavoz del Partido Socialista Obrero Español de que el expediente se retire del orden del día.

La Presidencia somete a votación, el asunto enunciado, computándose dos abstenciones del grupo de Ganemos Palencia (1) y Vox (1), once votos favorables de los miembros del grupo del PSOE (11) y doce votos en contra de los miembros de los grupos de Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9), quedando **rechazada** la petición.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN,** hace uso de la palabra: Pues, no se aprueba esa solicitud. Y ahora dictaminamos sobre el objeto de fondo con el condicionante que hará referencia al acta y que ha puesto de manifiesto la Secretaria General. Por tanto, votamos para aprobar la presentación de la candidatura de Palencia a la Agencia Espacial Española. Ganemos.

Dª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Me gustaría motivar mi voto muy brevemente. A pesar de la sucesión de los hechos y, sobre todo, por las formas del Alcalde y de la Presidenta de la Diputación y por las debilidades manifiestas de la propuesta, nos abstenemos. Gracias.


D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Vox.

Dª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí. Y motivamos también, siempre y cuando se retiren los documentos que parece ser que han sido objeto de plagio, bajo los que no asumimos ninguna responsabilidad.

Palencia cuenta con un entorno socio económico, así como con una serie de fortalezas y ventajas asociadas al establecimiento en la capital y su entorno de industrias del sector espacial, motivo por el cual, la ciudad de Palencia va a presentar su candidatura, con el apoyo de la Diputación Provincial de Palencia, para optar a ser la

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Secretario General	
25/11/2022	
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



futura sede de la Agencia Espacial Española, gracias al proceso de descentralización de organismos del Estado que está llevando a cabo el Gobierno de España.

El 5 de octubre de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, la Orden TER/947/2022, de 4 de octubre, del Ministerio de Política Territorial, que recoge el informe de la comisión consultiva para la determinación de la sede de la futura Agencia Espacial Española AEE y acuerdo de apertura del plazo de presentación de candidatura.

En el sentido anterior y con carácter previo a la publicación de dicha Orden Ministerial, mediante el Real Decreto 209/2022, de 22 de marzo (publicado en el BOE de 24/3/2022), se estableció el procedimiento para la determinación de las sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal y se creó la comisión consultiva para la determinación de las citadas sedes.

El objeto de la citada norma es establecer el procedimiento a través del cual se determinará el término municipal en el que se ubicará la sede física de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal y, así mismo crear una comisión consultiva para la determinación de las citadas sedes.

El artículo 6 del citado Real Decreto, establece el procedimiento para la determinación de la sede física de las entidades del sector público estatal, indicando así mismo que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del acuerdo de inicio del procedimiento, las asambleas legislativas y los consejos de Gobierno de las comunidades autónomas, así como los órganos plenarios de las entidades locales podrán presentar la candidatura de uno o varios municipios para albergar la sede física de la entidad correspondiente.

Conforme a lo establecido en la Orden TER/947/2022, de 4 de octubre:

Las funciones que finalmente asumirá la AEE, serán determinadas en la ley que establezca su creación. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión consultiva ha sido informada de que la citada Agencia asumirá, al menos, (de conformidad con lo estipulado en la disposición adicional tercera de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, y sin perjuicio de las atribuciones y competencias que le sean atribuidas a través de su estatuto), las siguientes funciones:

“Funciones en materia de fomento, ejecución y desarrollo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el ámbito del espacio, la seguridad y defensa nacional, las operaciones en el ámbito ultraterrestre, las aplicaciones satelitales para el desarrollo de competencias departamentales, así como el uso de datos provistos por satélites, y el impacto tecnológico y económico de la industria asociada al diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas satelitales, la potenciación de la industria espacial nacional, la coordinación estatal e internacional de la política espacial española, con plena coordinación con la Agencia Espacial Europea y con las políticas y programas espaciales que se desarrollen en el ámbito de la Unión Europea y de las organizaciones internacionales de las que España es miembro, mediante la asignación competitiva y eficiente de los recursos públicos, el seguimiento de las actuaciones

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	25/11/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



financiadas y de su impacto, y el asesoramiento en la planificación de las acciones o iniciativas a través de las que se instrumentan las políticas de I+D+I en el ámbito competencial de la Administración General del Estado”

Los criterios a tener en cuenta para determinar la sede física de la entidad del sector público institucional "Agencia Espacial Española" han sido establecidos por la Comisión Consultiva en el apartado tercero de su informe recogido en la citada Orden TER/947/2022, de 4 de octubre, y en este sentido se atenderá a los principios de cohesión social y territorial, la mejora del funcionamiento de los servicios públicos, los niveles de desempleo y la lucha contra la despoblación, recogidos en el artículo 103.1 de la Constitución Española y en el artículo 3 de la Ley 40/2015 , de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 209/2022, de 22 de marzo, se hace necesaria la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento del acuerdo de presentación de la candidatura de la ciudad de Palencia para ser sede de la Agencia Espacial Española.

Con el objeto de proceder a la presentación de la candidatura del Ayuntamiento de Palencia para ser sede de la Agencia Espacial Española, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de régimen local, vistos los informes unidos al expediente, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de trece votos favorables de los miembros de los grupos VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9), y doce abstenciones de los miembros de los grupos Ganemos Palencia (1) y PSOE (11), adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar la presentación de la candidatura de la ciudad de Palencia, con el apoyo de la Excmo. Diputación Provincial de Palencia, para ser sede de la Agencia Espacial Española, en los términos recogidos en la Memoria justificativa que consta en el expediente, debiendo modificarse en cuanto a las infografías y a decir que es a modo de ejemplo.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Pues, queda aprobada la propuesta. Procedemos a la modificación de la solicitud, tal como ha aprobado el Pleno, y en el día de hoy el Ayuntamiento de Palencia solicitará y presentará la candidatura de la ciudad de Palencia para ser sede de la Agencia Espacial Española. Muchas gracias. Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las catorce horas y veintiocho minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria General, Certifico en lugar y fecha al principio indicados.

VºBº

EL ALCALDE

Firmado electrónicamente por D. Mario Simón Martín

LA SECRETARIA GENERAL

Firmado electrónicamente por
Doña Rosa de la Peña Gutiérrez

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	25/11/2022
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	25/11/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b43af580afdd447b85eeda967aff9ba1001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

